

D.J.(226)

SANTIAGO, 20 MAYO 2009

RESOLUCION N° 03137 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el Decreto Universitario N° 449 de 30 de mayo de 2008; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación, lo solicitado por el Coordinador de Sede San Fernando, mediante Memorándum N° 174 de 11 de mayo de 2009.

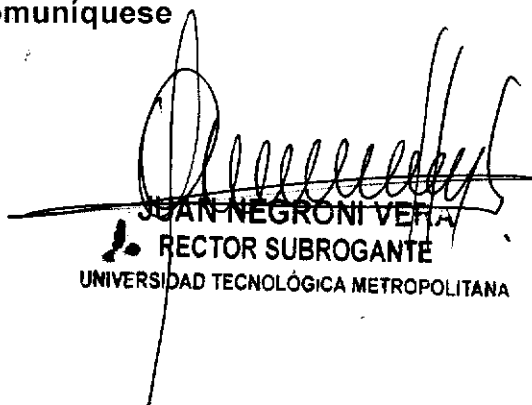
RESUELVO:

I.- Rectifícase el Anexo 1 que integra para todos los efectos legales la Resolución N° 02568 Exenta, de 28 de abril de 2009, que autoriza el ingreso, en calidad de alumnos regulares a la carrera de INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE, Sede San Fernando, a las personas que se individualizan en listado contenido en Anexo 1, en la forma que a continuación se indica:

- El referido Anexo 1 dice "LISTADO DE ALUMNOS INGENIERIA CIVIL EN PREVENCION DE RIESGOS" y debe decir "LISTADO DE ALUMNOS DE INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE", además se debe agregar en dicho listado a doña "CARLA MACARENA GAMBOA UBILLA, RUT. 17.503.151-0", la que fue omitida involuntariamente.

Regístrese y Comuníquese

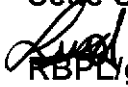



JUAN NEGRONI VERA
RECTOR SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION

Rectoría (con Anexo 1)
Vicerectoría Académica (con Anexo 1)
Contraloría Interna (con Anexo 1)
Dirección Jurídica (con Anexo 1)
Dirección de Docencia (con Anexo 1)
Secretaría Facultad de Cs. De la Construcción y Ordenamiento Territorial (con Anexo 1)
Departamento Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (con Anexo 1)
Sede San Fernando (con Anexo 1)

UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
METROPOLITANA


RBPL/gcq



UTEM

D.J. (177)

SANTIAGO, 28 ABR. 2009

RESOLUCION Nº 02568 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.U. Nº 449 de 2008; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, del Ministerio de Educación; y lo solicitado por el Vicerrector Académico Suplente mediante Memorando Nº 089, de fecha 31 de marzo de 2009; y

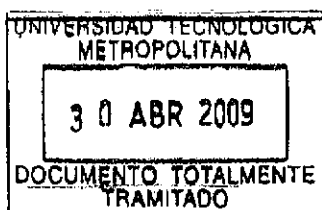
CONSIDERANDO:

1º.- Que a partir del año 2008, se dictó en la sede San Fernando de nuestra Universidad la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, sin habersele dado existencia legal a la misma de conformidad con nuestra normativa interna vigente, y sin haberla adscrito a la Facultad a la cual pertenece el Departamento que imparte carreras de la especialidad.

2º.- Que sumado a lo anterior, no fue formalizado el ingreso año 2008 a la mencionada carrera, de un grupo de estudiantes pertenecientes a la sede de San Fernando de nuestra institución, por tanto.

RESUELVO:

Autorízase el ingreso, en calidad de alumnos regulares a la carrera de INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE a las personas que se individualizan en listado que signado como anexo 1, se acompaña a la presente Resolución, entendiéndose parte integrante de la misma para todos los efectos legales.



Regístrese y comuníquese,


JUAN NEGRONI VERA
RECTOR SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría (con anexo 1)
Vicerrectoría Académica (con anexo 1)
Contraloría Interna (con anexo 1)
Dirección Jurídica (con anexo 1)
Dirección de Docencia (con anexo 1)
Secretaría Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial (con anexo 1)
Departamento Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (con anexo 1)
Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (con anexo 1)
Sede San Fernando (con anexo 1)

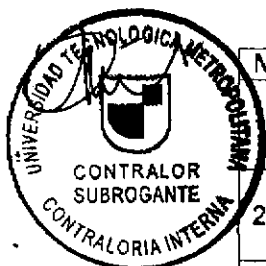
RPL



UTEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
SEDE SAN FERNANDO

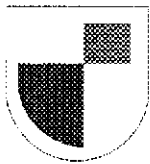
LISTADO DE ALUMNOS INGENIERÍA CIVIL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS



Nº	RUT	D-V	APELLIDOS	NOMBRES
	17309971	1	ARAYA POBLETE	MARCELA PAZ
2	17107589	8	BRICEÑO ROMÁN	DAMARIS EUNICE
3	16979632	7	ESPINOZA ARRIAZA	MARÍA JOSÉ JAVIERA
4	17500597	8	GODOY ARAYA	MARION
5	17235705	9	LEÓN YAÑEZ	FRANCISCO ISRAEL
6	17550554	7	MORA CABEZAS	OSCAR ABELINO
7	15916040	8	SOTO AYALA	JOSÉ ALEJANDRO
8	16493294	K	TRONCOSO CONTRERAS	ROCIO ALEJANDRA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
SEDE SAN FERNANDO

UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
METROPOLITANA



Gabriel Ugaz

**Universidad Tecnológica Metropolitana
San Fernando**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA			
DIRECCIÓN JURÍDICA			
N° 543	DÍA	MES	AÑO
ENTRADA	14	05	09
SALIDA			
TRAMITE			

MEMORÁNDUM N° 174/2009

A : Sr. Roberto Pereira León.
Director Jurídico.

Ref. : Solicita Modificación Resolución N° 02568.

Fecha : San Fernando, 11 de mayo 2009.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y mediante el presente documento hago llegar a Ud., algunas observaciones que hemos detectado en la Resolución N° 02568 con fecha de 28 de abril del 2009, que sería conveniente corregir. En el título del documento que se indica como anexo 1:

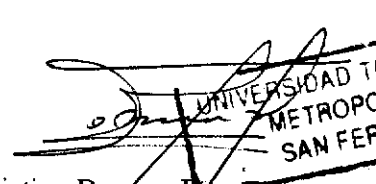
Donde dice: LISTADO DE ALUMNOS INGENIERÍA CIVIL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Debe decir: LISTADO DE ALUMNOS DE INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE.

Y, por otra parte, la omisión involuntaria de la alumna individualizada a continuación:

➤ Gamboa Ubilla Carla Macarena R.U.T. 17.503.151-0

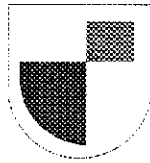
Le saluda atentamente,


**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
SAN FERNANDO**

Cristian Becerra Baza
Coordinador
UTEM Sede San Fernando

Se adjunta:
- Listado de alumnos.

Cc. Archivo UTEM Sede San Fernando.
CBB/smo



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
SEDE SAN FERNANDO**

ANEXO 1

**LISTADO DE ALUMNOS DE INGENIERÍA
EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE**

Nº	RUT	D-V	APELLIDOS	NOMBRES
1	17309971	1	ARAYA POBLETE	MARCELA PAZ
2	17107599	8	BRICEÑO ROMÁN	DAMARIS EUNICE
3	17503151	0	GAMBOA UBILLA	CARLA MACARENA
4	16979632	7	ESPINOZA ARRIAZA	MARIAJOSÉ JAVIERA
5	17500597	8	GODOY ARAYA	MARION
6	17235705	9	LEON YAÑEZ	FRANCISCO ISRAEL
7	17550554	7	MORA CABEZAS	OSCAR ABELINO
8	15916040	8	SOTO AYALA	JOSÉ ALEJANDRO
9	16493294	K	TRONCOSO CONTRERAS	ROCIO ALEJANDRA

(Enviado: Utan San Fernando)

Señor

Rosendo Pereira León
Director Jurídico
Utan
San Fernando